

**PERMISO DE OBRA MENOR DE
AMPLIACIÓN DE VIVIENDA SOCIAL**

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :
QUILACO

REGIÓN : DEL BIO BIO

URBANO RURAL

NUMERO DE PERMISO
040/2013
FECHA
07.03.2013
ROL S.I.
22 - 44

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 166, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y el arquitecto correspondientes al expediente S.A.V.S. 5.1.4. y 6.1.11.N° 09 226/2013, 06.03.2013
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° de fecha
- E) El acuerdo de los copropietarios en los términos previstos en la Ley 19.537, sobre Copropiedad Inmobiliaria.
(cuando la edificación se emplace en condominio)

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de obra menor de ampliación de vivienda social para el predio ubicado en calle/avenida/camino

PASAJE LOS AVELLANOS

N° 46 Lote N° manzana localidad o loteo
 URBANO sector QUILACO
(URBANO O RURAL)

aprobado los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C) de los VISTOS de este permiso.

2.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
MARIA VICTORIA SOTO CARRASCO	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
***	***
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO	R.U.T.
***	***
NOMBRE DEL ARQUITECTO	R.U.T.
FERNANDO BELTRAN VENEGAS	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
RODRIGO BUSTOS CAMPOS	

3.-PAGO DE DERECHOS:

PRESUPUESTO DE LA OBRA				\$ 0
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES			%	\$ 0
REBAJA DE DERECHOS (a lo menos 50 %)		%	(-)	\$ 0
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO		%	(-)	***
TOTAL A PAGAR				\$ 0
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	***	FECHA	***
CONVENIO DE PAGO	N°	***	FECHA	***

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)
SE ADJUNTA PERMISO EDIFICACION N° 15/2012 10 FEBRERO DE 2012



ROBERTO PAREDES FLORES
 DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
FIRMA Y TIMBRE